



ADQUISICIÓN DE: EQUIPAMIENTO PARA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL ÉVORA

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA **19 DE OCTUBRE DEL 2021**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO.

EL LIC. RICARDO SOTO LUGO CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 05 DE MAYO DE 2021 POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, OTORGA FACULTADES AL ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE INICIO LA LECTURA DEL FALLO, DANDO A CONOCER A TODOS LOS PRESENTES, EL NOMBRE DE LOS LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO, LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE LO MOTIVARON Y EL FUNDAMENTO LEGAL DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS		PARTIDAS COTIZADAS	PARTIDAS DESECHADAS
1	WORLD NET COMMERCE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
2	DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
3	DAVID GARCÍA CARRANZA	2, 3, 5, 7	5

WORLD NET COMMERCE, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PL-7 "ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE" SOLO PRESENTA LAS DECLARACIONES IFSCALES 2019, 2020 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PROVISIONAL 2021, OMITIENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES ; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.**

DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PL-7 "ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE" SOLO PRESENTA LAS DECLARACIONES FISCALES 2019, 2020 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PROVISIONAL 2021 OMITIENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2019 Y 2020; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES



LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.

DAVID GARCÍA CARRANZA: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA 5 "Altavoz UBS/BT" NO CUMPLE CON LAS DIMENSIONES DEL ALTAVOZ, OFERTANDO UN ALTAVOZ DE 50MM DE DIÁMETRO SIENDO UNO DE 131MM DE DIÁMETRO EL SOLICITADO; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LA PARTIDA 5.

UNA VEZ QUE SE EVALUARON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE ADJUDICÓ EL CONTRATO A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA ISIFE Y AQUELLA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS POR ISIFE, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS OFERTAN EL PRECIO MÁS BAJO.

PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS		MONTO COTIZADO CON IVA (PARTIDAS SOLVENTES)
1	SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$1,383,533.16 (2, 3, 4, 5, 6, 7)
2	GEMMA ANEL SÁNCHEZ BELTRÁN	\$3,105,856.02 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)
3	SUMILAB, S.A. DE C.V.	\$761,324.24 (3, 4, 5, 7)
4	DAVID GARCÍA CARRANZA	\$1,206,430.74 (2, 3, 7)

EL CRITERIO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZÓ PARA DETERMINAR A LAS EMPRESAS GANADORAS ES EL CRITERIO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICAN LOS BIENES A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ISIFE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

EN BASE A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR LAS PARTIDAS DE LOS BIENES A LAS EMPRESAS: **SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Y GEMMA ANEL SÁNCHEZ BELTRÁN** YA QUE SUS PROPOSICIONES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS POR ISIFE, GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS OFERTAN EL PRECIO MÁS BAJO.

SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$	
2	6	PZA	Pantalla Interactiva	\$89,940.00	\$539,640.00	
3	10	PZA	Laptop Portatil	\$28,500.00	\$285,000.00	
6	9	PZA	Soporte	\$1,399.00	\$12,591.00	
7	8	PZA	Carro rodante para televisor de servicio pesado para pantallas planas de 60" a 105"	\$17,500.00	\$140,000.00	
SON: (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.)				SIN IVA	\$977,231.00	
				IVA	\$156,356.96	
				TOTAL	\$1,133,587.96	

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Correo electrónico: dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx

Egl
[Handwritten signatures and marks]



GEMMA ANEL SÁNCHEZ BELTRÁN

GEMMA ANEL SÁNCHEZ BELTRÁN						
PARTIDA	SUB PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
1	1	2	PZA	Panel Solar, potencia de 540 watts, Ultra-V Series 144 HALF-CELL MONOFACIAL MODULE	\$4,535.44	\$761,953.92
	2	2	PZA	Servicio de Instalacion, Armado de Paneles Iversor 220V/TRIFASICO/UL/IEEE WITH WIFI-X	\$91,358.75	\$365,435.00
	3	2	PZA	Kit Pararrayo con Accesorios de Instalación en Torre para Protección de 80 m de Diámetro	\$20,266.40	\$20,266.40
	4	2	PZA	Kit de Tierra Física Con Electrodo Magnetoactivo Capacidad Max: 400 AMP	\$29,451.50	\$29,451.50
	5	1	PZA	Montaje de aluminio para techo o piso de concreto, de alta resistencia y rápida instalación, arreglo 1x4 módulos fotovoltaicos de 40mm de espesor	\$4,785.13	\$200,975.46
	6	4	PZA	Kit de Protecciones, Cajas, Cableado y tubería de acero galvanizado para conexión del sistema	\$34,475.00	\$34,475.00
4	1	1	PZA	Grúa de elevación	\$18,061.40	\$144,491.20
5	1	1	PZA	Cuentarrevoluciones Electronico	\$6,500.02	\$65,000.20
SON: (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N.)					SIN IVA	\$1,622,048.68
					IVA	\$259,527.79
					TOTAL	\$1,881,576.47

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN FOLIOS E IMPORTES DEL CONTRATO:

EMPRESA GANADORA	FOLIO ORDEN DE COMPRA	FOLIO CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO INCLUYENDO IVA
SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	UL-019-2021	ISIFE-ADQ-LPE-FAM-UPVE-019-2021	\$1,133,587.96
GEMMA ANEL SÁNCHEZ BELTRÁN	UL-020-2021	ISIFE-ADQ-LPE-FAM-UPVE-020-2021	\$1,881,576.47

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER FORMALIZADA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO. PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTEN OBLIGADAS A SOLICITAR EL ACUSE DE OPINIÓN ANTE EL SAT, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁN ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE "ISIFE" EL DÍA **21 DE OCTUBRE DEL 2021**, A LAS **10:00 HORAS**, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, O BIEN AL DÍA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACUSE DE RESPUESTA DEL SAT; DEBEN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT PREVISTA EN LA REGLA 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL AÑO 2021 PUBLICADA EN EL DOF DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA SHCP, ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Correo electrónico: dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx



D PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL CFF. "ACUSE DE RESPUESTA", EL CUAL DEBERÁ CONTENER UNA OPINIÓN POSITIVA, YA QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA FIRMAR EL CONTRATO.

PODRÁN SOLICITAR UN PAGO DE ANTICIPO POR UN 50% DEL VALOR DEL CONTRATO; DICHO PAGO LO REALIZARÁ EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO;
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- FORMATO REQUISITADO DE LA "SAF" PARA RECIBIR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI". (OPCIONAL)

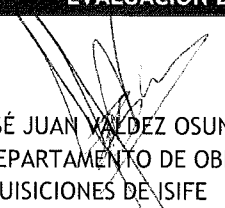

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES 90 DÍAS NATURALES (CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE FIRMA DE CONTRATO), DE ACUERDO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE LES INFORMA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE EMITIR Y AUTORIZAR EL PRESENTE FALLO ES EL LIC. RICARDO SOTO LUGO - DIRECTOR DE ISIFE Y LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES, SON EL ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX Y/O LIC. JOSÉ JUAN VALDEZ OSUNA, QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA Y ADQUISICIONES, RESPECTIVAMENTE.

**EMITE Y AUTORIZA EL FALLO DE LA LICITACIÓN
ISIFE-ADQ-LPE-006-2021**


 LIC. RICARDO SOTO LUGO
DIRECTOR DE ISIFE

**FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA
EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES**

 LIC. JOSÉ JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE	 ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE
--	---

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, A PARTIR DE ESTA FECHA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTP://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](http://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX).

EN ESTE ACTO SE LE PREGUNTÓ AL LICITANTE SI DESEA MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDE NO TENER NINGUNA.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **10:57 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO.

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Correo electrónico: dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx



ESTA ACTA CONSTA DE 5 HOJAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LOS LICITANTES	
OLIVER ENOC VILLARREAL LIZÁRRAGA WORLD NET COMMERCE, S.A. DE C.V.	
EMMANUEL MONROY SÁNCHEZ DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.	

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
ARQ. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCÍA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA. SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.	
LIC. JUAN CARLOS LEÓN VALENZUELA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO JEFE DE ÁREA DE ADQUISICIONES	

***ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ISIFE-ADQ-LPE-006-2021.